



Alangasí, 17 de enero de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el **lunes 20 de enero de 2020 a las 08h30**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Decisiones respecto al "Desfile de la Confraternidad" con la participación de los representantes de las Instituciones Educativas del sector.
4. Varios
5. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESIÓN ORDINARIA 014 DEL 20 DE ENERO DE 2020

A las 08h00 del día lunes 20 de enero de 2020 se instala la sesión ordinaria 014, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Decisión respecto al desfile de la confraternidad con la participación de los representantes de las Instituciones Educativas del sector
4. Varios
5. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente**
Licenciado Henry Quimbiulco **presente**
Señor Washington Flores **presente**
Doctor Juan Mejía **presente**
Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Sr. Washington Flores aprueba

Punto 3. Decisión respecto al desfile de la confraternidad con la participación de los representantes de las Instituciones Educativas del sector



Abg. Nathaly Escaleras menciona que por el tema climático que se ha estado originando en todo el país y la alerta de daños causados por el sol, propone los siguientes cambios:

1. Modificar la hora para empezar el desfile de la confraternidad, tomando en cuenta que la decisión que se tome ahora va afectar a todos los oficios que se han enviado para todas las autoridades, que han ido confirmando su participación
2. Empezar más temprano, quizá una hora antes a fin de que se pueda terminar más temprano.

Abg. Nathaly Escaleras solicita escuchar el criterio de los vocales y representantes de la Instituciones Educativas

Sr. Washington Flores manifiesta que la salud de los niños es lo primero, y desde ese punto de vista, la decisión que se vaya a tomar sea en base a la protección de los niños.

Sra. Cecilia Vallejo menciona que todos los participantes deben ya salir preparados con sus respectivos cuidados (gorras, bloqueador solar) y sugiere que se realice en la mañana.

Dr. Juan Mejía comenta que debería realizarse a la misma hora programada, ya que el desfile es tan solo en 4 horas.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que en todo evento hay riesgo y que en primer lugar está el precautelar la integridad de los niños, y que primero de todo quisiera escuchar el parecer de las representantes de las unidades educativas.

Representante Unidad Educativa pregunta ¿si ya hay permiso del Distrito de Educación?

Abg. Nathaly Escaleras afirma que si hay permiso.

Representante Unidad Educativa (1) comenta que como institución resulta complicado realizar a estas alturas cambios ya que la programación ya está definida, por las invitaciones de las bandas de paz y bastoneras. Y piensa que en base a la organización ya programada con el distrito de educación.

Representante Unidad Educativa (2) menciona que también se debe mantener la programación establecida.

Representante Unidad Educativa (3) comenta que como unidad educativa propusieron realizar el desfile en la noche. Y que le gustaría obtener el permiso por parte del distrito ya que deberían realizar el plan de movilidad conjuntamente con la protección de riesgos.



Recomienda trabajar en equipo. Y también sugiere realizar el desfile en el mismo horario y si de ser el caso anticipar la hora.

Representante Unidad Educativa (4) retira su apoyo al GAD Parroquial y sugiere que los 5 representantes de la parroquia deberían trabajar por el bien de la parroquia.

Representante Unidad Educativa (5) comenta que el deber de las unidades educativas es de colaborar al GAD, y sugiere que el desfile inicie a las 8 am. Además, aprovecha la oportunidad para comentar que se debería también unir fuerzas para reclamar los derechos de la parroquia ante las autoridades.

Representante Unidad Educativa (6) sugiere que el desfile inicie media hora antes de lo programado.

Representante Unidad Educativa (7) comenta que habían sugerido anteriormente que las unidades educativas deberían salir en los primeros lugares para cuidar a los estudiantes.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que ya se había pronunciado y aprobado el hecho de que los niños y los grupos prioritarios sean los primeros en desfilar y que efectivamente así se hará. Esta semana se ha trabajado con la confirmación de las entidades participantes para poder tener una organización eficaz. Todo lo que compete los permisos ya está gestionado, así como el tema de los refrigerios para los participantes.

En alusión al tema de la sesión **Abg. Nathaly Escaleras** de conformidad con las sugerencias de las instituciones educativas; propone empezar el desfile a las 08h00 am.

Las unidades educativas se organizarán entre ellas para el orden de salida en el desfile. Y se coordina que algunos grupos no presentaran un numero frente a la tarima y se les entregara un lunch a los participantes.

Punto 4. Varios

Los participantes de la sesión ordinaria, manifiestan su disgusto con algunas circunstancias que están sucediendo dentro de la parroquia, como, por ejemplo: la falta de presencia por parte de algunos vocales a los eventos del GAD Parroquial, mencionan que todos fueron electos por el pueblo y que debería haber un respeto hacia la parroquia, se debería trabajar por y para la parroquia y que es evidente la no participación de todos los miembros del directorio.



También lamentan la falta de respeto que existe en las redes sociales, que, tras perfiles falsos, las personas se dan la tarea de denigrar a la mujer, y ante la ignorancia emiten criterios de muy bajo nivel. Pide a la señora presidenta se tomen ya acciones legales en contra de estas cuentas.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que siendo figuras públicas están expuestos a críticas y comentarios, y que simplemente hay que demostrar con gestiones el trabajo que se está realizando por la parroquia.

Sr. Washington Flores comenta que en las redes sociales siempre hay de todo, existe una falta de liderazgo y de comunicación, y que ya ha tenido conversaciones con la máxima autoridad para poder resolver las discrepancias que existen, menciona que si esta colaborando con la presidenta.

Representante Unidad Educativa sugiere que se demuestre la unión entre los miembros del directorio, que trabajen juntos para el beneficio de la parroquia.

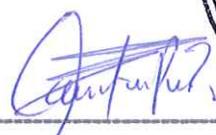
Abg. Nathaly Escaleras comenta que las excusas siempre son de una supuesta falta de información, menciona que se utiliza correo electrónico, el grupo de whats app en el que no contestan, se utilizan llamadas y que la oficina siempre esta disponible, que el vocal Juan Mejía es el que más se comunica y participa pero que el accionar de cada persona ya depende de cada uno y que no puede estar atrás de todos. Sobre los ataques en redes sociales menciona que mejor no ve esas publicaciones pero que acatará la sugerencia de iniciar acciones legales. Menciona que todas las acciones realizadas son conforme la ley. Socializa que las puertas de la presidencia están siempre abiertas para el dialogo para todos.

Punto 5. Clausura

Siendo las 09h38 queda clausurada la sesión.

Firmas de aprobación de acta


Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ


Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPR ALANGASÍ